

**FUERZAS MILITARES DE COMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**UNIDAD EJECUTORA CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

Bogotá D.C, NOVIEMBRE de 2020

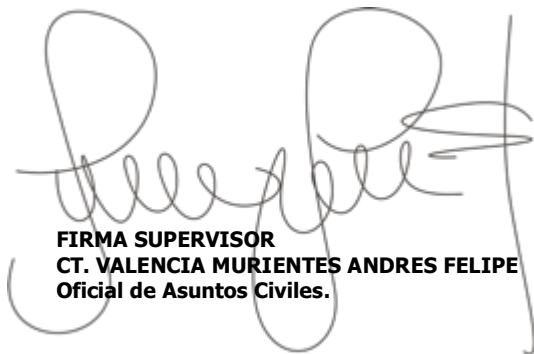
1. CONTRATISTA	Nombre completo: RODRIGO ALFONSO GONZALEZ MEDINA Identificación: C.C. 79.237.639 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Cra 8 # 172A – 85 T1 Apto 1404 Teléfono de contacto: 3208508567 E-mail de contacto: rokygonza@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. VALENCIA MURIENTES ANDRES FELIPE Cargo: OFICIAL DE ASUNTOS CIVILES Resolución de nombramiento No. 00000160 del 7 de enero de 2020.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 407-CENACPERSONAL-2020, 10 DE FEBRERO DE 2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No: 560-47-994000138985
5. CRP	Código 28620
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10 DE FEBRERO DE 2020
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MILITARES ASESORANDO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROCESOS DE ARTICULACIÓN AL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO - CAAID. (02-02-02- 008-003-09)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el Supervisor del Contrato o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asesorar como profesional en ciencias militares los procesos de Acción Integral y Desarrollo relacionados con la Cooperación Interinstitucional y procesos de articulación del Ejército Nacional con las entidades estatales e instituciones privadas para construir alianzas y programas de cooperación para el apoyo al desarrollo.2. Analizar y proponer estrategias para la ejecución de proyectos dirigidas al sector social enmarcados en las tres líneas del programa Fe en Colombia.3. Asesorar como profesional en ciencias militares al Subsistema

	<p>de Acción Integral en temáticas, mesas de trabajo y talleres relacionados con la reconstrucción de tejido social con población vulnerable personas en proceso de reintegración, niños, niñas y adolescentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Asistir a las reuniones de interés estratégico que sean requeridas por el Comando de Apoyo y Acción Integral y Desarrollo – CAAID. 5. Presentar informe de acuerdo a requerimientos por parte del comandó (semanal, quincenal, mensual) de las actividades, reuniones, proyectos y gestiones adelantadas, con el fin llevar un análisis del impacto realizado por cada equipo del Programa Fe en Colombia. 6. Presentar informe de acuerdo a requerimientos por parte del comandó (semanal, quincenal, mensual) de las actividades, reuniones, proyectos y gestiones adelantadas, con el fin llevar un análisis del impacto realizado por cada equipo del Programa Fe en Colombia. 7. Desde su área de conocimiento profesional Generar y asesorar previa coordinación con el supervisor del contrato la realización y seguimiento de escenarios referentes a temas de seguridad, defensa, derechos humanos para maximizar escenarios positivos y minimizar negativos; a través de Operaciones de AIN en la institución. 8. Acompañar y asesorar al Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo en las reuniones, comités, foros, capacitaciones, seminarios, talleres etc. 9. Emplear las capacidades Institucionales en apoyo a la acción integral, con el fin de brindar un acompañamiento a la población campesina con los diferentes convenios adquiridos y contribuir al desarrollo social del territorio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 10. Participar en ruedas de negocios en espacios apropiados, con el fin de generar convenios y alianzas estratégicas entre productores y compradores, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 11. Liderar alianzas estratégicas que permitan la implementación de proyectos productivos en regiones en condición de vulnerabilidad, con el fin de garantizar la continuidad de los programas según la disponibilidad de los recursos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 12. Apoyar a las asociaciones, fundaciones, cooperativas y federaciones, con el fin de generar alianzas que permitan el desarrollo rural, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 13. Articular y desarrollar convenios, alianzas y acuerdos que involucren al gobierno nacional, departamental y local con el sector privado y organizaciones no gubernamentales, con el fin
--	--

	<p>de mejorar las condiciones básicas del ser humano y contribuir de manera directa con la recuperación social del territorio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Mantener contacto permanente con el Coordinador Interinstitucional, con el fin de mantener información de primera mano para la ejecución y realización de proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 15. Articular el apoyo logístico ofrecido por las diferentes instituciones, con el fin de llevar a cabo las jornadas de Apoyo al Desarrollo con las poblaciones más vulnerables, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 16. Orientar y coordinar el desarrollo de obras de infraestructura dirigidas a las zonas aisladas del territorio nacional, con el fin de integrarlas a la economía nacional llevando con esto el progreso y desarrollo a las zonas más vulnerables del país, de acuerdo con la normatividad legal vigente. 17. Verificar las obras, programas y proyectos que estén en proceso de ejecución en las áreas priorizadas, con el fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 18. Identificar la organización de las comunidades indígenas, campesinas, afros, estudiantes, víctimas y religiosas, con el fin de establecer las vulnerabilidades económicas y culturales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 19. Identificar los talentos locales que tengan conocimiento sobre las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, con el fin de contribuir al desarrollo de los procesos productivos, educativos, culturales, deportivos y de infraestructura entre otros, de acuerdo. 20. Asesorar desde su área de conocimiento como profesional en los procesos de medición de competencias en las instalaciones del cuartel general u otras instalaciones de la guarnición de Bogotá y/o en cualquier municipio del territorio colombiano que por las necesidades del servicio se requiera, previa autorización del supervisor del contrato y el respectivo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento. 21. Desplazarse tanto al interior como al exterior del país en cumplimiento del objeto contractual, cuando sea requerido por el supervisor del contrato, para lo cual previamente él mismo deberá informar a la aseguradora de riesgos laborales.
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE DE 2020

11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []			
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$44.000.000,00) SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE \$4.000.000,00			
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	
	PENSIÓN	ASOPAGOS S.A.	\$ 256.000	
	SALUD	PORVENIR	\$ 200.000	
	ARL	POSITIVA	\$ 39.000	
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre de 2020.			
15. CONSTANCIAS	Que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.			
16. RECOMENDACIONES	Aplicar el nuevo direccionamiento dispuesto por el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, especialmente en las zonas priorizadas y explotando al máximo las capacidades del CAAID en apoyo al plan nacional de Desarrollo a través de la sinergia interagencial en el marco de la Acción Unificada del Estado Colombiano, actividades que desarrollara en Apoyo al BOAID.			
17. CONCLUSIONES	Apuntar a incidir en las zonas Futuro, dentro de la primera fase de la Acción Unificada del Estado Colombiano y del plan de intervención con los componentes de los PDET de respuesta rápida y de impacto en lo posible dentro del concepto de las victorias tempranas para el año 2020.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C, noviembre de 2020.



FIRMA SUPERVISOR
CT. VALENCIA MURIÉNTES ANDRÉS FELIPE
Oficial de Asuntos Civiles.